

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca, Estado de México  
30 de Enero de 2020

**MAESTRO  
ADALBERTO NAVARRO MORENO  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR EL QUE SE EMITEN LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS Y MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)**, así como a su respectiva solicitud y formulario de la **Actualización Periódica** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

**CONSIDERANDO**

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecte derechos,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Manuales de Operación del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), tiene como antecedente la publicación realizada el 8 de febrero de 2019 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno;
6. El Acuerdo se encuentra alineado al Objetivo para el Desarrollo Sostenible (ODS) Hambre Cero, por lo que el Plan de Desarrollo es el resultado de un esfuerzo plural e incluyente, en el que participó la sociedad mexiquense y expertos de los sectores público y privado, en el se plasman las principales preocupaciones, visiones y aspiraciones de la sociedad, además de los retos más importantes que hoy enfrenta el Estado de México;
7. La propuesta regulatoria tiene como objeto establecer mecanismos financieros que le permitan a las y los productoras/es del Estado de México expuestos a riesgos naturales, contar con los recursos necesarios para enfrentar, a un menor costo y mayor oportunidad, los daños ocasionados por la ocurrencia de fenómenos climatológicos catastróficos, así como establecer mecanismos que permitan dar continuidad a la producción agropecuaria y coadyuven en la administración de riesgos en el campo mexiquense, a fin de que respondan a las necesidades de las y los productores;
8.  
El Acuerdo fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del  
Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el 15 de enero de 2020, y
9. Mediante oficio 21400000010000S/UJ-027/2020, la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, propone las alternativas de mejora para la denominación del Acuerdo, respecto de su publicación, para que se considere por la Unidad Administrativa responsable.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. La propuesta regulatoria presentada es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Reglamento Interior y el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, los Lineamientos por los que se establecen las normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Manuales de Operación del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX).
2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. De conformidad con el artículo 43 de la Ley de la materia, esta Comisión Estatal determina que la definición de componentes, cobertura, componentes del apoyo, objetivo general, población, así como requisitos, son elementos esenciales de la regulación que no podrán modificarse. Es importante señalar que, si la regulación

presenta cambios a dichos elementos, ésta deberá sujetarse al proceso correspondiente de Análisis de Impacto Regulatorio previsto en la Ley.

5. Derivado de la revisión y análisis en materia de Mejora Regulatoria, esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio respecto de la Actualización Periódica del Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX).

En lo sucesivo, se le solicita anexar el documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, mediante la cual se aprueba la Actualización Periódica del Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX).

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 27673161**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2020-01-30T16:03:32Z / 2020-01-30T10:03:32-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	35 63 df 9b 78 29 b4 6a 37 e4 69 70 ba dc 60 6a c8 97 66 6a d5 f0 a7 35 78 f1 76 a9 4c 05 37 b6 e7 01 73 a1 be 89 63 cc 94 05 99 5a 37 a7 0f f8 00 55 db 5a 23 4a 01 04 0a 79 a2 c2 a4 d9 27 5b e0 a7 f4 8a f3 ed 97 de 19 66 06 46 0d c1 7c fc aa 60 51 02 fb 91 d1 19 56 3e 78 5a b1 c5 d0 d8 03 2c f7 67 0d 4f dd 79 99 79 98 06 7a f0 6c 03 e1 7f 1d 67 8f 8a 74 2c 4e 96 e2 96 5c 13 a2 df e3 50 07 8e a1 f2 e3 86 44 07 6d 11 72 d1 91 dd d1 e6 0f c2 5e 65 e4 58 af dc 0b 43 23 03 be 8b 0a b5 cf 4a 1b ad 28 08 1f a9 8c 64 b2 25 90 a8 64 57 c5 cc 1e 76 87 a3 a8 e9 33 a5 50 36 df 63 94 32 c5 4d dc 15 f7 a9 17 5d e6 38 88 93 21 60 68 cd 90 0d ee dd 24 ad 8c 98 55 19 2c 7a 2f 48 a8 f9 60 13 83 0c 7e 44 b7 22 11 b4 26 8a d9 b5 56 d0 37 00 1d 44 a7 4f 55 bb da 3e d5 cf 08 bf			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2020-01-30T16:07:07Z / 2020-01-30T10:07:07-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2020-01-30T16:03:32Z / 2020-01-30T10:03:32-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	34016742			
	<b>Datos estampillados:</b>	1349BF96A20E344EC70324475CF617F205D2E7A590EA5CE805B5D1D153331D92			